

CUENTAS DE GASTOS FLEXIBLES (FSA) Deben elegirse cada año.

Los Colegios de Claremont ofrece tres tipos de FSA:

FSA para Atención Médica

Para pagar gastos médicos, dentales y de visión elegibles. Puedes elegir una cantidad mínima de \$300 y una cantidad máxima de \$3,300.00.

FSA de Atención Médica de Alcance Limitado

Para pagar gastos dentales y de visión elegibles **si participas en un HSA**. Puedes elegir una cantidad mínima de \$300 y una cantidad máxima de \$3,300.00.

FSA para Cuidado de Dependientes *

Para pagar gastos de cuidado infantil y cuidado de personas mayores elegibles. Puedes elegir una cantidad mínima de \$300 y una cantidad máxima de \$5,000.00.

*El máximo de cuidado de dependientes para parejas casadas es de \$2,500 por cónyuge O \$5,000 por hogar, según las regulaciones del IRS.

Tu elección total será deducida en partes iguales de cada periodo de pago, antes de impuestos. Las deducciones se tomarán de tus cheques de pago de enero a diciembre. Las cuentas **FSA para Atención Médica** y **FSA para Cuidado de Dependientes** son cuentas separadas, y no puedes combinar ni transferir dinero entre ellas.

Es importante entender que cualquier cantidad que quede en la cuenta de FSA al final del año será perdida.

El año del plan para Los Colegios de Claremont es del 1 de Enero al 15 de Marzo del año siguiente. Las reclamaciones se pueden presentar hasta el 30 de Junio del año siguiente para los servicios recibidos durante el año del plan.

Para obtener más información, comunícate con **la Administración de Beneficios** al (909) 621-8151 o con **Inspira Financial** (anteriormente **PayFlex**) al 1-888-678-8242 o visita [el sitio web](#) de **Inspira Financial**.